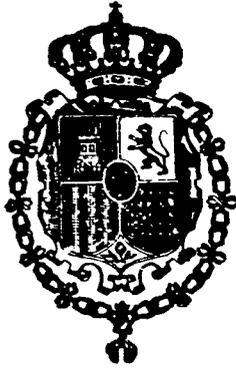


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Ministerio de Marina

Excmo. Sr.: Visto el informe emitido por la Intervención principal de Marina, cursado por la Alta Comisaría de España en Marruecos, relativo a la escala de Arcila en los servicios de Cádiz a Larache:

Considerando que el puerto de Arcila carece de toda clase de elementos para las operaciones de embarque de pasajeros y carga de mercancías, aumentándose las dificultades para la práctica de dichas operaciones, por la hora en que recalán los buques de la Trasmediterránea, concesionaria de los servicios de que se trata, en el referido puerto.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que, a partir de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid», los barcos que realizan los servicios Cádiz-Larache hagan la escala de Arcila en sus viajes de regreso a la Península en hora conveniente para que puedan realizarse todas las operaciones de embarque y carga.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1924.

El General encargado del despacho,
HONORIO CORNEJO.

Señor Director general de Navegación.

(De la Gaceta).

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

DESTINOS

Se nombra ayudante de campo del General de división, en situación de segunda reserva, D. Juan Lóriga y He-

rrera Dávila, jefe de estudios de S. A. R. el Príncipe de Asturias, al comandante de Artillería D. Antonio Vidal Lóriga, ascendido a este empleo por real orden de 5 del actual (D. O. núm. 249).

14 de noviembre de 1924.

Señores Jefe de la Casa Militar de Su Majestad y Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la séptima región e Interventor general del Ejército.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Circular. En analogía a lo que previene la ley de 29 de junio de 1911 para el ingreso en la escala de reserva, retribuida de los alféreces alumnos de las Academias de Artillería e Ingenieros que voluntariamente sean separados de dichos Centros de enseñanza; las instancias de los que, encontrándose en este caso, deseen acogerse a lo prevenido en la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 489) solicitando el pase a la escala de complemento, serán informadas también por el director de la Academia de que procedan antes de concederles el ingreso en la referida escala.

14 de noviembre de 1924.

Señor...

PLANTILLAS

Circular. Las unidades expedicionarias que de Cuerpos de la Península e Islas se hallan en África, ajustarán sus plantillas en un todo a las que se publican a continuación. En caso de que al adoptarlás resulte algún sobrante de personal que tenga que ser repatriado, lo serán precisamente en primer lugar los individuos del cupo ordinario y cuotas del reemplazo de 1921, por el guroso orden de antigüedad.

11 de noviembre de 1924.

Señor...

Plantilla de un batallón expedicionario de tres compañías de fusileros y una de ametralladoras.

	JEPES Y OFICIALES		CONTRATADOS		T R O P A					GANADO			ARMAMENTO			M A T E R I A L										Cubas de veintidós litros para agua													
	TOTAL.....	Herradores.....	Ameros.....	TOTAL.....	Soldados de segunda.....	Soldados de primera.....	Tambores.....	Cornetas.....	Cabos.....	Sargentos.....	Suboficiales.....	TOTAL.....	De carga.....	De tiro.....	De tropa.....	De oficial.....	TOTAL.....	Mosquetones o carabinas.....	Fusiles.....	Pistolas.....	Ametralladoras.....	Tricelias.....	Cajas de herramientas.....	Porta-utiles.....		UTILES	Zapapicos.....	Telemetros.....	Cañones de respeto.....	Depositos de agua y calderas.....	Viveres y bagajes de municiones.....	Cocinas.....	Basics con atalajes.....	Camillas.....	Cestones para viveres.....			
Plana Mayor.....	1	1	1	1	2	22	49	28	28	57	642	62	3	3	3	3	3	3	1	56	12	38	2	2	1	6	90	60	2	8	3	4	4	4	8	20	16	16	
Tren de Cuerpo.....	1	1	1	1	2	49	546	642	62	18	57	6	17	17	32	23	3	3	23	624	6	26	4	4	1	6	10	2	8	3	4	4	4	8	20	16	16		
Tres compañías de fusileros.....	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Una compañía de ametralladoras.....	1	1	1	1	2	6	24	73	10	3	8	665	789	40	32	9	9	9	647	105	4	38	4	2	1	96	70	2	8	3	4	4	8	20	16	16	16		
TOTAL.....	1	1	1	1	2	665	789	665	789	73	10	665	789	40	32	9	9	9	647	105	4	38	4	2	1	96	70	2	8	3	4	4	8	20	16	16	16		



Estado núm. 2.

lantilla del tren de cuerpo de un batallón expedicionario de 3 compañías de fusiles y una de ametralladoras.

	PERSONAL				GANADO			MATERIAL											ARMAMENTO									
	Suboficiales	Sargentos	Cabos	Soldados	TOTAL	De tiro	De carga	TOTAL	Carros de municiones	Carros de víveres y bagajes	Carros cocinas	Carros cubas	Porta-útiles	Palas	Zapapicos	Cajas herramientas	Cestones para viveres	Bastes con atalajes	Holgún para ganado	Botiquín para ganado	Cubas de agua de 75 litros	Camillas	Arterias para ganado	Pistolas	Mosquetes con machete	Machetes 1907	Sables de suboficial	
Plana Mayor	1				1																				1			1
Primer grupo	Primer escalón																									15		
	Segundo ídem																										7	
Segundo grupo.—Escalón único	1	1	1	31	33	10	26	31	12	4	12	1				13	1	14	16	15	8	1	1	1	16	33		
TOTAL	1	2	5	49	57	32	17	49	3	4	4	1	6	90	60	1	16	8	1	1	1	1	1	1	56			

(1) Dos jefes de sección y un practicante de ganado.—(2) Conductores.—(3) Cuatro por compañía de fusiles (tres de municiones y uno de útiles.—(4) Dos en cada carga.—(5) La 11^a el cabo practicante.—(6) Dos por carro de municiones.—(7) Dos por carro de municiones.—(8) Del modelo real orden 2 junio 1905 (C. L. núm. 90).—(9) Tres por carro de víveres, dos por carro-cocina carro-cuba y uno por acémila para agua; un ordenanza de sargentos los camilleros y dos de reserva.—(10) Cuatro por carro de víveres dos para cada carro cocina y carro cuba.—(11) Uno para agua por compañía y uno de espeto.—(12) Uno por compañía.—(13) En uno de los carros de víveres.—(14) Cuatro por carro.—(15) Dos por carro de víveres.—(16) En uno de los carros de víveres.—(17) Cuatro por compañía.

Estado núm. 3.

Plantilla de una compañía de fusilería de batallón, expedicionaria, con el ganado y material del tren.

	PERSONAL							ARMAMENTO			GANADO			MATERIAL									
	Capitanes	Subalternos	TOTAL	Suboficiales	Sargentos	Cabos	Cornetas	Educandos	Tambores	Soldados de 1. ^a	Soldados de 2. ^a	TOTAL	Caballos	Mulos de tiro	Mulos de carga	TOTAL	Viveres y bagajes	Cocinas	Palas	Zapapicos	Camillas	Bolsas de socorro	
Plana Mayor	1		1	1	1	1		1	2	2	8	13		2	1	1	1	1	1	30	20		2
Tres secciones (9)		3	3		6	18				1	173	201		3									6
TOTAL	1	3	4	1	6	19	3	1	1	2	181	214	2	4	5	12	1	1	30	20		6	

(1) Furriel.—(2) Agentes de enlace y telemetristas.—(3) Un asistente, un practicante, un sastre, un barbero, un zapatero, un ordenanza de sargentos y dos rancheros.—(4) Para el suboficial y el practicante.—(5) Educando de cornetas.—(6) Cuatro para el carro de víveres y dos para el carro-cocina.—(7) Tres para municiones, uno para útiles y otro para agua.—(8) Sesenta y seis por sección.—(9) Cada sección: un oficial, dos sargentos, seis cabos, un corneta, cuatro camilleros, un asistente y cincuenta y tres soldados.

Plantilla de una compañía de ametralladoras de batallón expedicionario, 2 secciones a 4 máquinas.

	PERSONAL											Cavado			Armamento			Municiónes	MATERIAL											
	Oficiales			Tropa					Contratados			Caballos	Mulos	TOTAL	Ametralladoras	Mosquetones con machete	Pistolas		Escudos	Telemetros	Cañones de respeto	Depósito de agua y caldero	Cajas de municiones	Bastes con atalajes	Bridones	Cubos para agua, de 25 litros	Útiles			
	Capitane	Subalternos	TOTAL	Suboficiales	Sargentos	Cabos	Cornetas	Soldados primera	Soldados segunda	TOTAL	Herreros																Armeros	TOTAL	Zapaticos	Palas
Material Hotch-Kiss	Primer escalón	1	2	3	(1) 4	(2) 4	(3) 1	(4) 2	(5) 27	38	(6) 1	1	3	(7) 11	14	(8) 4	(9) 13	(10) 25	16.800	2	8	4	56	11	11	2	5	3	2	
	Segundo escalón				(11) 1	(12) 2			(12) 21	24	(6) 1			(13) 12	12	(14) 23	(15) 1		24.000				80	12	11	2	5	3	2	
TOTAL		1	2	3	4	6	1	2	48	62	1	1	2	3	23	26	4	36	26	40.800	2	8	4	136	23	22	4	10	6	4

(1) Apuntadores.—(2) Primer proveedor y suplentes apuntadores.—(3) Ajuste de enlace.—(4) Telemetristas y agentes de enlace.—(5) Doce sirvientes (3 por máquina), once conductores, dos señaladores y agentes de enlace, practicante y ordenanza de sargentos.—(6) Es el mismo de la P. M. del batallón.—(7) Cuatro para las máquinas, seis para municiones y uno útil y agua.—(8) Corneta, ordenanza, sargentos conductores.—(9) Seis sirvientes, señaladores y telemetristas.—(10) En cincuenta y seis cajas a trescientos cartuchos.—(11) Un barril.—(12) Tres asistentes, dos camilleros, un barbero, tres rancharos y doce conductores.—(13) Diez de municiones uno útil y agua y uno de respeto.—(14) Dos cabos, doce conductores, tres rancheos, tres asistentes, dos camilleros y un barbero.—(15) Suboficial.

Plantilla de las secciones de ametralladoras de posición, expedicionarias.

OFICIALES		TROPA					ARMAMENTO		Municiónes	MATERIAL						
Tenientes (E. A.)	Total	Sargentos	Cabos	Soldados de 1.ª	Soldados de 2.ª	TOTAL	Ametralladoras	Pistolas		Telemetros	Cañones	Depósitos agua y calderas	Cajas municiones	Cubos para agua de 25 litros	Útiles	
														Zapaticos	Palas	
1	1		(2) 4	(3) 1	(4) 27	36	4	36	(5) 16.800	2	8	4	56	2	5	3

(1).—Apuntadores.—(2) Primeros proveedores y suplentes de apuntadores.—(3) Agente de enlaces y telemetrista.—(4) Doce sirvientes (tres por máquina), doce conductores, un señalador, un agente de enlace y dos camilleros.—(5) En cincuenta y seis cajas a trescientos.



Plantilla de un escuadrón de Caballería expedicionario

	OFICIALES				TROPA										GANADO			ARMAMENTO			MATERIAL																
	Capitane E. A.	Subalternos E. A.	Subalternos E. R.	TOTAL	Suboficiales	Sargentos	Cabos montados	Herradores de 1.ª	Herradores de 2.ª	Herradores de 3.ª	Forjadores	Trompetas	Soldados de 1.ª montados	Soldados de 2.ª montados	Soldados de 2.ª a pie	Ciclistas	TOTAL	Caballos de oficial	Caballos de tropa	Caballos de carga	TOTAL	Caballos de tiro	Sables	Mosquetones	Machetes mod. 1907	Machete mod. 1913	Pistolas	Sables	Bases con alatajes	Bicicletas	Bois sanitarias de grupo	Bois sanitarias de grupo	Bois quirúrgicas de grupo	Paquetes de cura individual	Camillas de campaña	Carteras de brevedor	Bisa sanitaria de grupo para ganado
Un escuadrón en armas	1	2	1	4	1	4	12	1	1	2	1	4	5	83	(1) 10	(2) 3	133	4	113	2	(8) 12	131	(4) 122	(5) 113	(6) 11	(4) 122	(7) 6	(8) 2	3	2	1	137	4	1	(4) 3		

(1) Cuatro asistentes, dos practicantes, dos rancheros, un zapatero y siete carreros.—(2) Para la red de exploración.—(3) Cuatro para el carro escuadrón, seis para el de raciones y dos para el carro cocina.—(4) Todos menos el suboficial, herradores, forjador, ciclistas y practicantes.—(5) No lo llevan el forjador, los ciclistas, los practicantes, los carreros, los rancheros, el zapatero y los asistentes.—(6) Para el suboficial, herradores, forjador, ciclistas y los practicantes.—(7) Para el forjador, ciclistas y los practicantes.—(8) Para los caballos de carga.—(9) Uno de escuadrón, uno de raciones y uno de cocina.

Plantilla de un grupo de Artillería ligera en pie de guerra.

	JEFES Y OFICIALES				CONTRATADOS				TROPA						GANADO		ARMAMENTO			MATERIAL															
	Comandantes	Capitane	Subalternos	Médicos	Veterinarios	TOTAL	Armeros	Ajustadores	Herradores	Sillero-guarnicionero	Forjador	TOTAL	Suboficiales	Sargentos	Cabos	Trompetas	Educandos	Soldados de 1.ª	Soldados de 2.ª	TOTAL	Caballos de oficial	Caballos de tropa	Piezas de 75	Mosquetones con machete	Pistolas	Sables de suboficial	Machetes modelo 1907	Sables de tropa	Carros de municiones	Carros batería número 1	Carros batería número 2	Carros-cocina	Carros de raciones	Carros de grupo	
Plana Mayor	1	a) 1	1	1	1	4	1	1	1	1	2	(1) 1	(2) 1	(3) 3	1	1	(4) 1	(5) 19	26	4	(6) 12	(7) 8	15	4	1	16	12	1	1	1	1	1	1	1	1
Tres baterías	1	b) 9	1	1	1	12	1	3	3	3	9	3	18	36	6	3	9	351	436	18	57	336	12	126	12	3	309	54	24	3	3	3	3	3	3
TOTAL	1	10	1	1	16	1	3	3	3	1	11	4	19	39	7	3	10	370	452	22	69	344	12	141	16	4	325	60	24	3	3	3	3	3	3

(1) Para el P. E. E.—(2) Para el P. E. E.—(3) Un practicante y dos P. E. E.—(4) Ordenanza del jefe del grupo.—(5) Seis para el P. E. E., siete conductores, cuatro asistentes y dos de reserva.—(6) Once para el P. E. E. (Suboficial, sargento, dos cabos, trompeta y seis artilleros), uno para el ordenanza.—(7) Seis para el carro de grupo, dos de respeto.
(a) Teniente de la escala activa.—(b) Seis tenientes de la escala activa, uno de la de reserva y dos alféreces.

Plantilla de una batería de Artillería de montaña de 7 centímetros

	OFICIALES		CONTRATADOS		TROP A					GANADO				MATERIAL Y ARMAMENTO																				
	Capitanes	Subalternos	TOTAL	Ajustador-herrero-cerrajero	Silleros guarnicioneros	Herradores y forjadores	Armeros	Suboficiales	Sargentos	Cabos	Trompetas y educandos	Artilleros primeros	Artilleros segundos	TOTAL	Caballos de oficial	Caballos de tropa	Mulos de carga	Total de ganado	Piezas	Cajas de municiones	Cajas de respeto y herramientas	Mosquetes con machete	Pistolas	Sabes de suboficial	Machetes mod. 1907	Sabes de tropa								
P. M. del pelotón de exploración y enlace.....	1	2	3	1	2	1	4	(1)	1	(2)	1	(3)	1	(4)	1	(5)	3	(6)	10	17	(7)	15	17	34	17	4	24	2	14	15	5	1	16	17
Primer escalón.....	1	1	2	1	2	1	4	(8)	4	(9)	4	(10)	4	(11)	3	(12)	75	(13)	86	1	1	34	35	1	1	4	24	2	14	15	5	1	16	17
Segundo escalón.....	1	1	2	1	2	1	4	(14)	1	(15)	1	(16)	1	(17)	3	(18)	83	(19)	91	1	1	46	50	1	1	40	30	24	14	15	5	1	16	17
TOTAL.....	1	3	4	1	2	1	4	1	6	10	2	7	168	194	4	18	22	80	102	4	64	32	38	5	1	157	14	67	20	3	3	3	3	

(1) Auxiliar del capitán y jefe equipo topográfico.—(2) Jefe de línea de cargas y del equipo explosivo.—(3) Para el P. E. E.—(4) Para el P. E. E.—(5) Del P. E. E.—(6) 1 practicante, 2 de reserva y 7 del P. E. E.—(7) 4 para los obreros, 11 para el P. E. E.—(8) 11 sirvientes por pieza y 34 conductores.—(9) 5 cargas de pieza y 3 de municiones (por pieza), 1 de respeto y herramientas, 1 mulo embastado.—(10) 1 furriel y 4 jefes de grupo de carga.—(11) 1 para equipo telegrafista, 2 practicantes, 4 camilleros, 16 sirvientes, 46 conductores y 15 para destinos y reserva.—(12) Para el sargento, el trompeta y el artillero 2.º del pelotón.—(13) 20 cargas de municiones (5 por pieza), 1 de respetos y herramientas, 2 de respetos generales, 2 para botiquín y guaranticionero, 1 para documentación y equipaje del capitán, 2 para equipajes de oficiales, 1 para víveres de oficiales, 2 para víveres de tropa, 4 cargas para equipos (almacén), 2 cargas de ruedas de respeto, 1 mulo embastado y ocho emantados.—(14) Para el P. E. E. 1 practicante y 2 reservas.—(15) Para los obreros y el suboficial.—(16) Para los obreros.—(17) Para el P. E. E.—(18) Para el sargento, trompeta, artillero del equipo, 2 practicantes, 4 camilleros y 15 destinos y reserva.—(19) 5 cabos, 16 sirvientes y 46 conductores.—(20) Para las tres plazas montadas.
 (a) Teniente escala activa.—(b) Teniente escala activa.—(c) Teniente o alférez (E. R.).

Plantilla de un grupo de Artillería de montaña, de 10,5.

	JEFES Y OFICIALES		CONTRATADOS		TROP A					GANADO				ARMAMENTO																		
	Comandantes	Capitanes	Subalternos	Medicinos	Veterinarios	TOTAL	Armeros	Ajustadores, herreros cerrajeros	Herradores y forjadores	Silleros guarnicioneros	Bateros	Suboficiales	Sargentos	Cabos	Trompetas y educandos	Artilleros primeros	Artilleros segundos	TOTAL	Caballos de oficial	Caballos de tropa	Mulos de carga	Total de ganado	Piezas	Mosquetes con machete	Pistolas	Sabes de suboficial	Machetes modelo 1907	Sabes de tropa				
Plana Mayor.....	1	1	1	1	1	4	1	1	(1)	1	(2)	1	(3)	1	(4)	1	18	21	4	8	12	6	6	18	(7)	14	(8)	3	(9)	10	(10)	5
2 baterías.....	1	2	6	1	1	12	1	2	1	3	2	12	20	4	14	360	412	8	36	44	168	168	212	8	76	10	2	338	22	10	22	
TOTAL.....	1	2	7	1	1	12	1	2	5	1	2	13	21	5	14	378	433	12	44	56	174	174	230	8	90	13	2	348	27	10	27	

(1) Forjador, precisamente.—(2) Para el P. E. E.—(3) Practicante.—(4) Tres para el P. E. E., cuatro asistentes, seis conductores y cinco para destinos y reserva.—(5) Cinco para el P. E. E. y tres para los contratados.—(6) Para equipajes de oficiales; uno, para víveres de oficiales; uno, para víveres de tropa; uno, para el servicio de los contratados, y uno, embastado de reserva.—(7) Para cinco plazas montadas, cuatro asistentes y cinco destinos y reserva.—(8) Para los contratados.—(9) Para los contratados, practicantes y conductores.—(10) Para las plazas montadas.

Plar tilla de una batería de montaña de 10,5.

	OFICIALES				CONTRATADOS				TROP A							GANADO					
	Capitanes	Tenientes E. A.	Tenientes E. R.	TOTAL	Ajustadores	Herradores de 1.º	Herradores de 2.º	Basteros guardicioneros	TOTAL	Suboficiales	Sargentos	Cabos a pie	Trompetas	Soldados 1.º a pie	Soldados 2.º a pie	TOTAL	Caballos de oficial	Caballos de tropa	Mulos de carga	Mulos de tiro	TOTAL
P. M. y P. E. E	1	1	»	2	1	1	1	1	4	(1) 1	(2) 1	1	1	3	(3) 10	17	2	(4) 15	»	»	(5) 17
1.º escalón.....	»	1	»	1	»	»	»	»	»	(6) 4	4	»	»	3	(7) 90	1	»	50	»	»	(8) 51
2.º escalón.....	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	(9) 5	1	1	(10) 91	99	1	(11) 3	34	16	16	(12) 54
TOTAL.....	1	2	1	4	1	1	1	1	4	1	6	10	2	7	180	206	4	18	84	16	122

(1) Auxiliar del capitán y jefe del equipo topográfico.—
 (2) Jefe de la línea de cargas y del equipo de explosivos.—
 (3) Practicante, 2 de reserva y 7 para el P. E. E.—(4) 4 para los contratados y 11 para el P. E. E.—(5) El armamento consistirá en 14 mosquetones con machete para el P. E. E. 1 practicante y 2 reservas, 5 pistolas para los obreros y el suboficial, 1 sable de suboficial, 4 machetes modelo 1907 para los obreros y 11 sables tropa, para el P. E. E.—(6) Jefes de pieza.—(7) 7 sirvientes por pieza, 8 auxiliares de carga y municionamiento y 50 conductores.—(8) El armamento consistirá en 90 machetes modelo 1907.—(9) 1 furriel y 4 jefes de grupos de cargas.—(10) 1 para el equipo telegráfico, 2 practicantes, 4 camilleros, 32 para cargas, carros, destinos y reserva, 3 rancheros y 50 conductores.—(11) Para el sargento, el trompeta y el artillero del equipo telegráfico.—(12) 24 mosquetones con machete para sargento, trompeta, artillero del equipo telegráfico, 2 practicantes, 4 camilleros y 15 destiros y reserva, y 75 machetes modelo 1907 para 5 cabos, 20 nservientes y 50 conductores.

Material.—4 piezas, 32 cajas de municiones en el primer escalón y 80 en el segundo, 32 bastes de pieza franceses en el primer escalón, 16 en el segundo para los carros de municiones, 16 bastes franceses de municiones en el primer escalón y 8 en el segundo; 2 ídem ídem de útiles y respetos en el primer escalón y 4 en el segundo, 14 bastes españoles para viveres en el segundo escalón, 8 carros de municiones en el segundo escalón, 64 granadas metralla y 64 rompedoras en el primer escalón y 160 G. O. y 160 G. R. en el segundo. Cargas del primer escalón 32 de pieza y 16 de municiones, 1 de útiles y 1 de respetos con bastes franceses. Cargas del segundo escalón 8 de municiones y 4 de respetos y herramientas en bastes franceses y 1 de botiquín, 3 de equipajes de oficiales y 3 de viveres de oficiales y tropa, 4 de almacén y 3 de cocinas a lomo, 8 mulos enmantados y 10 para los carros de municiones.

Plantilla de la Plana Mayor de un grupo de Artillería pesada y de una batería de esta clase, armada con cañones de 12 u obuses de 15 centímetros.

D. O. núm. 257

	PERSONAL															GANADO			ARMAMENTO					MATERIAL											
	JEFES Y OFICIALES					CONTRATADOS					TROPA					Caballos de silla de oficial..	Caballos de tiro	Caballos de silla de tropa..	TOTAL.....	Piezas	Mosquetones con machete ..	Pistolas	Sables de suboficial	Sables de tropa.....	Machetes modelo 1.907	Carros de parque.....	Carros de batería	Carros de grupo.....	Carros de cocina.....	Carros de raciones.....	Cureñas de respeto.....				
	Comandantes.....	Capitane.....	Subalternos.....	Médicos.....	Veterinarios.....	TOTAL.....	Maestros armeros.....	Ajustadores, herreros, cerrajeros.....	Ajustadores, guarnicioneros.....	Maestros silleros.....	Herradores.....	Ajustadores, carpinteros, carreteros.....	Forjadores.....	TOTAL.....	Suboficiales.....																	Sargentos.....	Cabos.....	Trompetas y educandos.....	Soldados de primera.....
Plana Mayor del grupo.....	1	(a) 1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	3	(1) 1	(1) 1	(2) 4	1	(3) 1	(4) 21	29	4	(5) 13	(6) 14	31	4	(13) 21	(14) 4	1	(15) 12	(16) 10	1	1	1	1	
Una batería	1	(b) 3	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	3	(7) 1	(8) 6	(9) 12	3	(10) 3	(10) 159	184	4	(11) 12	(12) 112	128	4	(14) 83	(14) 4	1	(15) 11	(16) 108	(17) 8	1	1	1	1

15 de noviembre de 1924

(a) Teniente escala activa.—(b). Dos tenientes escala reserva y un teniente o alférez escala de reserva.
 (1) Para el P. E. E.—(2) Dos para el P. E. E., un practicante y un Jefe E. O.—(3) Ordenanza del jefe del grupo.—(4) Seis para P. E. E. y siete conductores, dos sirvientes E. O. y seis destinos y reserva.—(5) Once para el P. E. E., un suboficial, un sargento, dos cabos, un trompeta y seis soldados, uno para el jefe E. O. y uno para el ordenanza del jefe del grupo.—(6) Tres parejas para la E. O., tres para el carro del grupo y uno de respeto.
 (7) Auxiliar del capitán y P. E. E.—(8) Uno para P. E. E., cuatro jefes de pieza y un jefe escalón de municiones.—(9) Dos para el P. E. E., un furriel, uno por pieza, un jefe E. O. y cuatro jefes de carro.—(10) Un batidor, ocho sirvientes por pieza, diez para P. E. E., dos artificieros de sección, 102 conductores y quince destinos y reserva.—(11) Seis para P. E. E. (un suboficial, un sargento, dos cabos y dos artilleros) uno para el sargento jefe escalón de municiones, uno para el cabo furriel, uno para el batidor y tres para los trompetas.—(12) Cuatro tiros de ocho caballos a la cabecera para las piezas, diez tiros de seis caballos a la cabecera (ocho carros de parque, una cureña de respeto y un tiro de respeto) tres tiros de campaña de tres parejas (para el carro de batería, carro de raciones y un tiro de respeto) y un tiro de dos caballos para el carro cocina.—(13) Para todo el personal de tropa, menos el suboficial y los conductores.—(14) Para el suboficial y los contratados.—(15) Para las plazas montadas menos el suboficial.—(16) Para los contratados y los conductores.—(17) Para anclajes y apoyos y cuatro para municiones.

Estado núm. 14

Plantilla de una compañía de Zapadores

OFICIALES				TROPA					GANADO			MATERIAL		ARMAMENTO													
Capitán.....	Teniente (B. A.)..	Teniente (E. R.)..	Alférez (E. R.)....	TOTAL.....	Suboficial	Sargentos	Cabos	Cornetas.....	Soldados de 1.ª... (a) 8	Soldados de 2.ª... (b) 180	TOTAL.....	178	Caballos de oficial)	Mulos de carga... (c) 2	Mulos de tiro..... (d) 36	TOTAL.....	51	Carros de víveres y bagajes.....	Cocinas de campaña.....	1	1	Mosquetones..... (e) 7	Pistolas..... (d) 39	Sables tropa..... (e) 7	Sables suboficiales	Machetes 1907.....	
1	1	1	1	4	1	6	12	3	8	180	178	178	4	2	36	10	51	1	1	1	1	7	39	7	1	1	7

Llevará además todos los elementos reglamentarios de enlace con el batallón.—(a) Un ordenanza montado y un practicante.—(b) Cuatro asistentes cuatro carreros, treinta y cinco conductores, un ranchero y el resto Zapadores.—(c) Para el suboficial y un soldado de primera.—(d) Dos para la Plana Mayor.—(e) Para los zapadores en general (sargento, cabos y soldados).—(f) Para los treinta y cinco conductores, cornetas y soldado de primera montado.—(g) Para el suboficial, cuatro carreros, practicante y ranchero.

501

Estado núm. 15.

Plantilla de una sección de Telégrafos.

	TROPA							GANADO				MATERIAL					ARMAMENTO						
	Tenientes (E. A.)	Sargentos	Cabos	Trompetas	Soldados de 1. ^a	Conductores	Telegrafistas	TOTAL	Caballos de oficial	Caballos de tropa	Mulos de carga	Mulos de tiro	TOTAL	Centrales	Aparatos de luces	Heliógrafos	Estaciones ópticas	Kilómetros de hilo	Kilómetros de cable	Teléfonos	Mosquetones	Sables	
Plana Mayor	1	2		1		2	2	7	1	1			2									7	1
Grupo telegráfico P. M.		1					1	1		1			1									1	
Dos cargas de material telefónico			2			2	2	6					2								4	6	
Una estación óptica a lomo					1	1	1	5					1									5	
Dos estaciones a caballo			2			2	4	8					2		2	2					8	8	
Dos carros telefónicos			2			4	9	15					2		2	2					12	15	
Personal y ganado de respeto					1	1	1	1					1								2	1	
	1	3	6	1	1	12	20	43	1	10	4	8	23	2	4	4	3	50	20	18	43	3	

Estado núm. 16.

Plantilla de una compañía de víveres de montaña.

PERSONAL										GANADO			MATERIAL		ARMAMENTO											
Oficiales		Contratados			Tropa					TOTAL	Mulos de carga	Caballos de tropa	Caballos de oficial	Boisas de herradores	Equipos para plazas montadas	Bastes con accesorios	Pistolas	Mosquetones con machete	Machetes modelo 1907	Sables de suboficial	Sables de tropa					
Subalternos	Capitanes	Herradores	Silleros, granicioneros, basteros	Forjadores	TOTAL	Suboficiales	Sargentos	Cabos	Trompetas													Educandos	Soldados de primera	Soldados de segunda	TOTAL	
1	3	4	2	2	1	5	1	3	(1) 13	2	1	(2) 8	(2) 185	213	4	(3) 7	(4) 157	168	2	157	7	(5) 212	(6) 6	(7) 5	1	(8) 6

(1) Uno furriel.—(2) Ciento cincuenta y siete conductores, veinticinco sirvientes, dos rancheros, un escribiente, cuatro asistentes, un machacante, un aprendiz herrador, un aprendiz bastero y un practicante.—(3) Para el suboficial, los sargentos y trompetas.—(4) Ciento cincuenta para transporte de víveres y siete para el servicio de la compañía.—(5) Para todo el personal de tropa menos el suboficial.—(6) Para el suboficial y los contratados.—(7) Para los contratados.—(8) Para las plazas montadas, menos el suboficial.

Estado núm. 17.

Plantilla de una compañía víveres automóvil.

PERSONAL										CARRUAJES				ARMAMENTO						
Oficiales		Contratados			Tropa					TOTAL	Carros cocina	Motoциetas	Automóviles de transportes	Automóviles tanques para gasolina	Automóviles de taller	TOTAL	Mosquetones con machete	Pistolas	Machetes modelo 1907	Sables de suboficial
Subalternos	Capitanes	Mecánicos automovilistas	TOTAL	Suboficiales	Sargentos	Cabos	Cornetas	Soldados de primera	Soldados de segunda											
1	2	2	2	1	3	6	2	4	82	(1) 98	(2) 1	(3) 27	1	1	33	(4) 36	(5) 70	(6) 69	1	

(1) Dos sargentos conductores y otro oficina, cinco cabos conductores y un furriel, dos cornetas, cuatro soldados de primera conductores, 50 de segunda conductores y ayudantes, 25 sirvientes, dos rancheros, un escribiente, un auxiliar mecánico automovilista y tres asistentes. (2) Remolcado por un automóvil. (3) De dos toneladas.—(4) Para los sirvientes, cornetas, rancheros, asistentes, escribientes y auxiliar del mecánico automovilista.—(5) Para el suboficial, contratados y automovilistas.—(6) Para los contratados y automovilistas.

Plantilla de una ambulancia de montaña.

OFICIALES			TROPA						GANADO				MATERIAL						ARMAMENTO				
Capitán médico....	Subalterno	TOTAL.....	Sargentos	Cabos.....	Sanitarios prácti- cantes de primera	Sanitarios prácti- cantes de segunda	Sanitarios conduc- tores de primera	Sanitarios conduc- tores de segunda	TOTAL.....	Caballos de oficial..	Caballos de tropa...	Mulos de carga....	TOTAL.....	Arrobas de doce car- ras.....	Botiquines.....	Repuestos.....	Tiendas.....	Camillas en una car- ga.....	Sillas nuevas en una carga.....	Mosquetones con machete.....	Pistolas.....	Sables.....	Machetes modelo 1907.....
1	(a) 1	2	2	4	2	10	2	38	58	2	(b) 2	22	26	24	2	2	2	12	12	46	12	2	12

(a) Puede ser teniente médico o subalterno de la escala de reserva.—(b) Para los dos sargentos.

RECOMPENSAS

Circular. Por resolución fecha de ayer y por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, que a continuación se detallan, y perteneciendo al Tercio de Extranjeros, se concede el empleo superior inmediato de su escala y Arma, al comandante de Infantería, fallecido durante el período por el que se le propone, D. Carlos Rodríguez Fontanez, señalándole la antigüedad de 17 de febrero de 1922, fecha de la herida que lo produjo la muerte.

12 de noviembre de 1924.

Señor...

El comandante de Infantería D. Carlos Rodríguez Fontanez fué citado en la orden general del Ejército del día 17 de febrero de 1923, con los méritos siguientes:

Se distinguió notablemente al mando de sus banderas en las operaciones del Had y en la de Sepsa, donde terminado el combate, se quedó al mando de la posición. En Ichtinen por el acertado empleo de sus fuerzas en el combate, y en la operación de Anvar, durante todo el sangriento combate sostenido y en los momentos culminantes de la retirada, en que recibió gravísima herida, que puso remate con su muerte al siguiente día a su valiosa actuación al frente de la segunda bandera por lo que en el parte se solicitó el empleo inmediato. Ha servido en Marruecos cinco años y ocho meses y tomado parte en 26 hechos de armas. En su actual empleo tiene el propuesto la antigüedad de 4 de mayo de 1920 y como recompensa por méritos de campaña, según la hoja de hechos, no tiene otra condecoración que la Medalla de Marruecos con el pasador «Tetuán», sin que tenga alguna recompensa por otros períodos. Declaran en este expediente los testigos siguientes: General Berenguer, coronel D. Alfredo Coronel, tenientes coroneles Mirel, Franco y Fernández, comandantes Aspe, Santiago, Benjumea y Otal, todos ellos en términos favorables para el interesado.

De lo actuado se desprende que los hechos realizados por este jefe fueron los siguientes:

Por documentos informativos y declaraciones, se deducen los excepcionales méritos y excelentes cualidades para el mando de que estaba dotado el comandante de Infantería D. Carlos Rodríguez Fontanez, en su brillante hoja de servicios se hallan de manifiesto los valiosos servicios por él prestados y cometidos que se le confiaron al mando de la segunda bandera del Tercio de Extranjeros en esta campaña, siendo citado en la orden general del Ejército de África encomiásticamente. En la operación del día 8 de marzo de 1922, realizada por la ocupación de la meseta de Arkah, efectuó con las fuerzas a sus órdenes el asalto con tal decisión y energía y causando tal sorpresa al enemigo, que al abandonar las alturas primeras de las que se posesionó el Tercio, abandonó también los puntos que fueron luego fortificados (Ojeda e Histigue), consiguiendo con todo ello el feliz éxito de la empresa.

El día 18 de marzo del mismo año, en la operación de Anvar, también realizó por su propia iniciativa una reacción ofensiva, que llegando al cuerpo a cuerpo con el enemigo,

logró contenerle enérgicamente a pesar de lo numeroso de éste, dando tiempo a que las fuerzas restantes salvaran los barrancos y se acogiesen en las casas de las baterías; debido a sus felices iniciativas en esta reacción ofensiva, cambió favorablemente para nuestra causa la fase del combate, reciticiendo una herida de gravedad, muriendo al día siguiente a consecuencia de la misma.

El Juez instructor le cree con derecho al empleo inmediato como justo premio a los hechos realizados por este jefe, y el General en jefe se muestra conforme con dicho parecer.

Este Ministerio Fiscal estima suficientemente comprobados los hechos meritorios que se atribuyen al interesado por la unanimidad que existe en los testimonios aportados al expediente. De todos se deduce que el comandante Rodríguez Fontanez era un jefe valeroso, sereno y experto, cualidades que puso a contribución y que pagó con su vida, y especialmente en Anvar, se ve que con sus tropas consigue efectos difíciles de obtener, y si a esto se añade que jefe tan valeroso con cerca de seis años de campaña y más de veinticinco efectivos de servicios, no tenía otra recompensa que acreditase su comportamiento en campaña y en guarnición que la Cruz de San Hermenegildo y la Medalla de Marruecos (esta por época muy anterior al período que se analiza), cree de justicia que es llegado el momento de que se rinda tributo a la memoria del que fué buen militar en paz y excelente en guerra, por lo que el Fiscal dicente, de acuerdo con los deponentes, Juez instructor y General en jefe, estima de aplicación el artículo 34 del vigente reglamento de recompensas, y por ende, cree debe informarse favorablemente el ascenso a teniente coronel del gloriosamente muerto D. Carlos Rodríguez Fontanez.

El Fiscal togado suscribe en todas sus partes el dictamen de su ilustrado compañero el Fiscal militar.

Conforme el Consejo Pleno con los precedentes dictámenes fiscales.

Circular. Por resolución fecha de ayer y por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, que a continuación se detallan, y perteneciendo al Servicio de Aeronáutica Militar, se concede el empleo superior inmediato de su escala y Arma, al capitán de Infantería D. Luis Moreno Abella, señalándole la antigüedad de 31 de enero de 1922, fecha final del cuarto período de operaciones porque se le otorga el ascenso.

12 de noviembre de 1924.

Señor...

Al capitán de Infantería D. Luis Moreno Abella, piloto aviador, se le propone por el cuarto período de operaciones.

Figura en la relación de distinguidos publicada en la orden general de 14 de junio de 1922 (cuarto período) con los méritos siguientes:

•De excelentes dotes de mando, entusiasta y activo, piloto de los más diestros y antiguos del servicio, su estudio del terreno en que opera y sus grandes condiciones para la ob-

servación, hacen que la intervención de su avión en las operaciones, se distingua por la oportunidad en los bombardeos y las exactas observaciones de la situación de los núcleos enemigos, facilitando referencias al Alto mando y pilotos de su escuadrilla, como aconteció el día 22 de diciembre, durante la operación de Ras-Tikermín, que se distinguió notablemente según informes de los jefes de las fuerzas aéreas.»

En la parte de dicha operación aparece citado en la siguiente forma: Por su oportuna intervención y acierto al arrojar un par de bombas al cuartel General dando noticias de la situación y ataque del enemigo. (En la orden general del 13 de diciembre de 1922 figura como distinguido en la forma siguiente: Entre los vuelos en que se ha distinguido mucho se cuentan, un bombardeo del Valle de Talambares efectuado el 10 de abril a bordo de un hidro Saboya, el viaje realizado de Madrid a Melilla en dos vuelos los días 3 y 4 de mayo, invirtiendo tres horas y veintiocho minutos, y un bombardeo sobre Beni-Ulixech y reconocimiento del Alto Kert en 24 de junio. Se distinguió particularmente en la operación del 18 con motivo de la actuación brillante en aquel día de los Grupos de Escuadrillas que merecieron la felicitación del Alto Comisario de España en Marruecos, marchando al frente de las suyas. Oficial enérgico y decidido, trabajador infatigable, piloto que lleva diez años de servicios aéreos continuados, habilísimo en toda clase de aeroplanos. Vinó en avión desde Madrid el pasado año, sin saber siquiera si tendrían terrenos donde aterrizar. Manda su grupo con acierto y ha efectuado notable servicios de guerra. Está en posesión de cuatro cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, tres de ellas pensionadas, de una Cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo rojo y de la Medalla Militar.

Ha prestado sus servicios en Africa dos años, cuatro meses y veintiocho días, habiendo asistido durante el período por el que se le propone a 10 hechos de armas y 86 bombardeos y reconocimientos.

En la fecha del cierre de su hoja de servicios, contaba diez y ocho años, ocho meses y nueve días de servicios, con abonos de campaña, y en su actual empleo de capitán, ocho años, cinco meses y veintiseis días.

Declaran en el expediente el General D. Jorge Soriano, teniente coronel de Estado Mayor D. Abilio Barbero, teniente coronel Kindelán y capitanes Carrillo, Gudín, Mota, Manzanque, Sáez de Buruaga, Ferreiro, González, Gallarza, Caula y Urete, todos ellos en términos altamente favorables para el interesado.

De lo actuado se desprende que los hechos realizados por el capitán Moreno Abella fueron los siguientes:

El 1.º de julio de 1921 llegó a Melilla en vuelo sin saber siquiera si tendría sitio donde tomar tierra, asistiendo después a 4 hechos de armas que tuvieron lugar posteriormente: el día 22 de diciembre, en la ocupación de Ras-Tikermín, estando con su grupo de servicio, se apercibió que la Policía se hallaba en situación muy apurada por falta de municiones, y a punto de retirarse, después de arrojar las bombas que llevaba, volvió al aeródromo para regresar con todos los aviones y atacó al enemigo que rodeaba la posición, logrando cambiar la marcha del combate y que la Policía pudiera mantenerse en la posición, dando cuenta al Alto Mando de la situación. En este combate fueron derribados por el enemigo 3 aviones de su grupo.

10 de abril. Se distinguió notablemente en el bombardeo del valle de Talambares, lo mismo que en Beni-Ulixech y en el reconocimiento del Alto Kert el 24 de junio. Durante más de un año ha desempeñado con gran acierto el cargo de Jefe de Grupo, mando superior a su empleo, en el que tenía a sus órdenes unos 30 oficiales y 200 individuos de tropa, habiendo merecido constantemente que su actuación fuera elogiada por cuantos la conocían. El Alto Comisario le considera comprendido en los artículos 34 y 35 del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

El Fiscal reconoce, por resultar así comprobado, que el capitán D. Luis Moreno Abella ha contraído méritos más que suficientes para estar incluido en el artículo 34 del Reglamento y por tanto, procede concederle el ascenso al empleo superior por méritos de guerra, pues de otra manera se quedarían sin el justo premio servicios que ha desempeñado dentro de su cometido en el de Aeronáutica en que hoy está destinado.

El Fiscal Togado suscribe el dictámen de su ilustrado compañero el Fiscal militar, y el Consejo Pleno, se muestra conforme con los precedentes dictámenes Fiscales.

Circular. Por resolución fecha de ayer y por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, que a continuación se detallan, y perteneciendo al tercer regimiento de Artillería de montaña, se concede el empleo superior inmediato de su escala y Arma al capitán de Artillería D. Fernando Casado Veiga, señalándole la antigüedad de 31 de julio de 1922, fecha final del quinto período de operaciones porque se le otorga el ascenso.

12 de noviembre de 1924.

Señor...

El capitán de Artillería D. Fernando Casado Veiga, fué citado en la orden general del territorio del día 2 de mayo de 1923, con los méritos siguientes: Ocupación del Sepsa. Muy distinguido por su actuación en la batería en todo momento; y más tarde, al ponerse en posición y romperse el fuego sobre el enemigo, que atacaba al campamento, la eficacia de aquel contribuyó poderosamente a dispersarle.

14 de marzo. Ocupación de Itchenen. Muy distinguido este capitán durante el proceso de la operación; con su celo, actividad, constancia y buena dirección del fuego, contuvo al enemigo por el flanco derecho hasta los comienzos de la retirada.

Día 18. Ocupación de Anvar. Muy distinguido en esta operación en todas las fases de ella y en distintas posiciones que tuvo su batería, así como dentro de la posición durante el ataque enemigo.

Ha servido en Marruecos cuatro años y tres meses, y de este tiempo, con posterioridad a 29 de junio de 1918, un año y un mes, tomando parte en 33 hechos de armas, de ellos 7 en el período porque se le propone. En su actual empleo tiene la antigüedad de 26 de febrero de 1916 y como recompensas por méritos de campaña ha obtenido en el empleo de teniente tres cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, una de ellas pensionada y dos de primera clase de María Cristina (una de ellas en permuta del empleo de capitán), así como la Medalla de Melilla, con los pasadores del Kert, Garet, Beni-buyahi y Beni-bu-Gafar; dentro de su actual empleo se le ha concedido la Medalla de Africa con el pasador «Ceuta-Tetuán», y por real orden circular de 4 de octubre de 1922, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo por servicios y méritos en la campaña de Melilla. Además de en la orden general antes transcrita en que fué citado, lo fué también en la de la Alta Comisaría de España en Marruecos el 9 de noviembre de 1922, como distinguido por los méritos siguientes: El 17 de septiembre de 1921, sufriendo el fuego de cañón del enemigo y efectuando con gran precisión el tiro de su batería; el 23 del mismo mes, batió con gran precisión la Caballería enemiga y tomó posición en el Aeródromo, llegando a hacer fuego a 700 metros con gran oportunidad; el 28 de agosto demostró su pericia en el mando; el 2 de octubre fué felicitado por su brillante actuación y el 2 de noviembre del referido año 1921, rompió el fuego a distancia inferior de 500 metros.

Han declarado en este expediente y le consideran acreedor al ascenso, como comprendido en los artículos 34 y 35 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, los jefes y oficiales siguientes: Teniente González Soto, teniente Fernández, comandante Aspe, capitán Quiroga, capitán Argudín, capitán López Varela, teniente coronel Mirelis, capitán Mariñas, comandante Benjumea, capitán Silva, comandante Orozco, teniente coronel Santiago, teniente García Porras, capitán Donesteve, coronel D. Alfredo Coronel, comandante Valcázar y capitán Alonso García.

De las declaraciones que anteceden se deduce que los hechos realizados por este oficial son los siguientes: El día de la ocupación de Sepsa, próximo a las guerrillas del Tercio, batió eficazmente al enemigo que por el frente, en número crecido y oculto en las pequeñas barrancadas y monte bajo de aquel lugar, se oponía tenazmente, primero al avance y más tarde a la construcción de la posición establecida. Ya de regreso de Drius, como numerosos enemigos procedentes de Tafersit y Acib-el-Midar, atacase el servicio avanzado del campamento, se ordenó al citado capitán que su batería coadyuvase a repeler el ataque, haciéndolo de un modo brillante, pues con su cooperación se consiguió rechazarlo totalmente, ponerlo en dispersión y causarle bastantes bajas. En este día se relata con elogio para el propuesto, el incidente de evitar que el enemigo se apoderase de un camión blindado que a unos 300 metros se hallaba con averías. Los días 15 y 18 de

marzo, ocupaciones de Ychtines y Anvar, según los testimonios, resaltó la actuación del capitán Casado por sus disposiciones acertadísimas. El enemigo ataca furiosamente Anvar, y a pesar de derrumbarse los parapetos, el capitán Casado actuó con tal serenidad, que fué objeto de unánimes elogios, teniendo que emplear espoleta a cero, por la impetuosidad del ataque.

Sin interrupción alguna desde julio de 1921, el capitán Casado, con su batería, actúa tomando parte en los períodos cuarto y quinto de la campaña en 33 operaciones. Su batería es la de acompañamiento inmediato a las vanguardias.

El Fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, de acuerdo con el parecer del Juez instructor y del Alto Comisario de España en Marruecos, estima que el capitán Casado se ha hecho acreedor al empleo superior inmediato, como comprendido en los artículos 34 y 35 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

El Fiscal Togado suscribe los pareceres anteriores, y el Consejo Pleno de dicho Alto Cuerpo, considera al propuesto, en su vista, acreedor también al empleo de comandante por méritos de guerra.

Circular. Por resolución fecha de ayer y por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, que a continuación se detallan, y perteneciendo al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Mellilla núm. 2, se concede el empleo superior inmediato de su escala y Arma, al teniente de Caballería, fallecido con posterioridad al período porque se le propone, don Antonio Aláez Bayona, señalándole la antigüedad de 31 de julio de 1922, fecha final del quinto período de operaciones porque se le otorga el ascenso.

12 de noviembre de 1924.

Señor...

El teniente de Caballería D. Antonio Aláez Bayona, figura en la relación de distinguidos publicada en la orden general del día 2 de mayo de 1923, con los méritos siguientes: Este oficial, ayudante del Tabor de Caballería, merece especial mención por su decisión, fiel interpretación de las órdenes recibidas y su rapidez en transmitir las, en la toma de Imelohen, el 18 de marzo, realizándolo siempre bajo el fuego enemigo. También fué citado como distinguido en la orden del 24 de octubre, y como muy distinguido, en la de 7 de noviembre, por el período de operaciones comprendido entre 25 de julio de 1921 y 31 de enero de 1922 (4.º).

Está en posesión de dos cruces de primera clase del Mérito Militar, una con distintivo blanco y otra rojo; ascendió a teniente por antigüedad en 24 de junio de 1917; prestó sus servicios en Africa desde el 13 de noviembre de 1917 hasta el 16 de febrero de 1920, y desde el 11 de octubre de 1921, al 31 de mayo de 1923, que encontró gloriosa muerte en el campo de batalla, o sean tres años, diez meses y veintitrés días, habiendo asistido a 31 hechos de armas en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Mellilla.

En lo diligenciado consta que este oficial poseía en alto grado las mejores condiciones militares; tomó parte en todas las operaciones realizadas en el período, distinguiéndose en todas ellas, y muy especialmente en Sba-Sba y Kandussi, el 14 de marzo; en Imelohen, el 18; en Chemorra y Tahar Alal, el 6 de abril, mereciendo más de una vez la felicitación de sus jefes, lo mismo que en Beni Said, donde demostró una vez más sus extraordinarias dotes de mando, aprovechando el terreno y modo de combatir del enemigo, pues sus grandes cualidades y el tiempo que llevaba en campaña, siempre con fuerzas indígenas, hacían de este oficial un valioso elemento para desempeñar todos los cometidos que se le confiaran. En la de Yazamen y Tifasor, iba al mando de su sección, y al caer muerto su capitán logró imponerse a la situación, conduciendo a sus soldados a un decidido avance, arrojando al enemigo, y el 18 de marzo, en Imelohen asistió, como ayudante del Tabor, en vanguardia, facilitando grandemente el éxito de la operación, por la rapidez, decisión y fidelidad con que transmitió los órdenes dadas, y estableciendo un perfecto y constante enlace entre el mando y todas las unidades, atravesando constantemente zonas muy batidas y lanzándose por último al asalto a la cabeza de las tropas, muriendo gloriosamente el 31 de mayo de 1923 al frente de sus tropas, después de desalojar al enemigo de las posiciones que ocupaba.

Han declarado en este expediente, considerándole acreedor al ascenso, como comprendido en los artículos 34 y 35 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, los jefes y oficiales siguientes:

Coronel, D. Miguel Núñez de Prado; capitán, D. Fernando Barrón Ortiz; teniente, D. Jesús Velasco Saiz; teniente, don Federico García G. J. S., comandante, D. Manuel Alcázar; capitán, D. Luis de Merlo; teniente, D. Luis Mora, y capitanes, D. Gustavo Urrutia y D. Miguel Vidal.

El Juez instructor considera asimismo que los hechos realizados por el interesado le hacen merecedor del ascenso al empleo superior inmediato, y el Alto Comisario se muestra conforme con este parecer.

El Fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina suscribe el parecer del Juez instructor y del Alto Comisario, teniendo en cuenta la prueba testifical del presente expediente.

El Fiscal togado opina del mismo modo que los anteriores, y el Consejo Pleno del Supremo de Guerra y Marina se conformó con ambos dictámenes.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Estado Mayor Central del Ejército

CURSOS DE EQUITACION

Se designa, como resultado del concurso telegráfico abierto por ese Estado Mayor Central en 17 de octubre último, al capitán de Caballería D. Fernando de la Macorra Carratalá, con destino en el Depósito de Recría y Doma de la cuarta zona pecuaria, para asistir a los cursos (dos años) de las Escuelas de Equitación de Pinerolo y Terdi Quinto (Italia). Percibirá, mientras dure esta comisión, las dietas reglamentarias más todos los devengos que por su empleo, destino y antigüedad le correspondan; viajando por cuenta del Estado en territorio y barcos españoles y con derecho a los viáticos correspondientes en los viajes que realice. Es asimismo la voluntad de S. M. que teniendo en cuenta ha comenzado el curso, su incorporación deberá hacerse con toda urgencia, presentándose previamente al jefe del Estado Mayor Central para recibir instrucciones.

12 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

Señores Capitán general de la segunda región, Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

El General encargado de despacho.
DUQUE DE TETUAN

Sección de Infantería

DESTINOS

Se nombran vocales de la Comisión de táctica, a propuesta de su General Presidente, al teniente coronel de Infantería D. Valentín González Celaya, ayudante del General Vilalba, y comandante del regimiento de Infantería León núm. 38, D. Manuel Balanzat Torrontegui, sin perjuicio de sus actuales destinos.

14 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor General Presidente de la Comisión de táctica.

El teniente coronel de Infantería D. Alfredo Navarro Serrano, disponible en la segunda región, pasa destinado al cuadro eventual de Ceuta, al que verificará su incorporación con toda urgencia.

14 de noviembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitán general de la segunda región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

RETIROS

Se concede el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, al jefe y oficiales de Infantería comprendidos en la misma, causando baja por fin del corriente mes en el Arma a que pertenecen.

14 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones y de Canarias.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Cuerpos a que pertenecen	Puntos donde van a residir	
			Pueblo	Provincia
D. Manuel Ortiz Ledesma	Coronel (S. R.)	Afecto al reg. Inf. ^a rva. Madrid, 1	Madrid	Madrid.
» Juan Pérez Suárez	Cap. (R. T. C.)	Disponible en Canarias	Sta Cruz de Tenerife	Canarias.
» Jerónimo Valcárcel Gómez	Capitán (E. R.)	Reserva Valdeorras, 105	León	León.

Se concede el retiro, por tenerlo solicitado, para los puntos que se indican en la siguiente relación, a las clases de Infantería comprendidas en la misma, causando baja por fin del corriente mes en el Cuerpo a que pertenecen.

14 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda, tercera, cuarta, sexta, séptima y octava regiones y Comandante general de Melilla.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

NOMBRES	Empleos	Cuerpos a que pertenecen	Punto donde van a residir	
			Pueblo	Provincia
Alberto Lorden Vigo	Músico de 1. ^a	Reg. Vizcaya, 51.	Valladolid	Valladolid.
Gabriel Noriega Estébanes	Otro	Idem Granada, 34	Sevilla	Sevilla.
Federico Povedano del Rosal	Otro	Idem Segovia, 75	San Sebastián	Guipúzcoa.
Mariano Fernández Fernández	Otro de 2. ^a	Idem Vergara, 57	Barcelona	Barcelona.
José Iglesias Expósito	Otro	Idem San Fernando, 11	Lugo	Lugo.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

El teniente coronel de Infantería D. Enrique Martín Ruiz de Salas, a quien, por real orden de 9 del mes próximo pasado (D. O. núm. 228), le fué concedido el pase a situación de reserva, percibirá el haber mensual de 600 pesetas, a partir de 1.^o del presente mes por el regimiento de reserva de Valencia núm. 23, al que queda afecto.

14 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TRUJAN

Sección de Caballería

RETIROS

Se concede el retiro para Madrid, al coronel de Caballería, en situación de reserva, D. Fernando Sartorius Chacón, conde de San Luis, afecto al primer regimiento de reserva, causando baja en el Arma a que pertenece por fin del mes actual.

14 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TRUJAN

Sección de Artillería

COMISIONES

Se prorroga por tres meses más la comisión conferida por real orden de 30 de abril del corriente año (D. O. núm. 101) al teniente coronel D. Benito Sardá Mayet, con destino en la Comisión de Experiencias de Artillería, para inspeccionar la fabricación y recepción del material de Artillería, adquirido en Francia, y reconocer en Inglaterra fusiles ametralladoras Vickers-Berthier y tractores Holt. La citada prórroga comprenderá desde el 1.^o del actual hasta el 31 de enero próximo venidero; la ejercerá en iguales condiciones que se señalaban en la real orden de 7 de agosto último («Gaceta» núm. 224) y (D. O. núm. 176), siendo la cuantía de las dietas la misma que en ella se disponía por considerarse esta comisión comprendida en el párrafo segundo del artículo octavo del reglamento de unificación de dietas, aprobado por real orden de 10 de junio del precedente año (D. O. número 139).

13 de noviembre de 1924

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Capitán general Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

DESTINOS

Se desestima petición del maestro armero, con destino en el regimiento de Infantería Vizcaya núm. 51, don

Victoriano Roda Arce; que solicita se le reconozca para la mínima permanencia en África, el tiempo servido como ajustador en dicho territorio, conforme a lo que determina la real orden circular de 1.º de julio del año actual (D. O. núm. 146).

13 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

DOCUMENTACION

Circular. Al cabo de obreros filiados Miguel Zamora Vicente, se le expedirá el título y carnet de mecánico conductor-automovilista y a los soldados de la Compañía mixta de Sanidad Militar de Larache, José María Bauza Saucoerni y Vicente Chaves Martín, el de conductores-automovilistas.

13 de noviembre de 1924.

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede abono de la diferencia de sueldo de cabo de obreros filiados, a la de ajustador, que le correspondió en mayo de 1923, al ajustador del cuarto regimiento de Artillería pesada, Antonio Pérez Gallardo, haciendo dicho Cuerpo la reclamación en concepto de relief y en adicional de carácter preferente.

13 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Sanidad Militar

COMISIONES

Se designa al siguiente personal para formar parte de la Comisión nombrada por real orden circular de 21 de mayo de 1921 (D. O. núm. 119), para revisar el Petitorio-formulario de medicamentos, y en substitución del que ha cesado por pase a otro destino.

14 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Coronel médico, D. José García Montorio, director de la Academia de Sanidad Militar.

Comandante médico, D. Gregorio Gonzalo Martínez, del hospital de Madrid-Carabanchel.

Subinspector farmacéutico de segunda, D. Saturnino Cambronero González, del hospital de Madrid-Carabanchel.

Veterinario primero, D. Honorato Vidal Suárez, del Instituto de Higiene Militar.

REEMPLAZO

Se confirma la declaración de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en Logroño, y a partir de 13 de octubre próximo pasado, del farmacéutico primero de Sanidad Militar D. Antonio Martínez Corcuera, destinado en la farmacia militar de Santa Mónica,

14 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

APTOS PARA ASCENSO

Se declara apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondiera, al archivero tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. Hipólito Caramés y Valle de Paz, con destino en el Vicariato general Castrense.

13 de noviembre de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señor Vicario general Castrense, Patriarca de las Indias.

DESTINOS

Se designa al teniente D. César Hernández Martín, con destino en el Depósito de Intendencia de Aranjuez, para cubrir la vacante de teniente ayudante de profesor de la Academia de Intendencia, anunciada a concurso por real orden circular de 22 de agosto último (D. O. número 188), y se declara desierto, por lo que respecta a la plaza de comandante, el mencionado concurso, designándose para ocuparla, con carácter forzoso, en las condiciones que se establecen en el artículo 10 del real decreto de 1.º de junio de 1911 (C. L. 109), al del expresado empleo y Cuerpo D. Javier Derqui y López Cuervo, destinado como jefe del Detall del Parque de Intendencia de la Coruña.

13 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones, Interventor general del Ejército y Director de la Academia de Intendencia.

Méritos del teniente D. César Hernández Martín

Se halla bien conceptuado; tiene un año, tres meses y nueve días de abonos de campaña; ha desempeñado varias comisiones y ha prestado servicio en distintos destinos; tomó el mando del reconto del Depósito de Tanarute Alto durante una agresión de los moros desempeñando éste y otros servicios con laudable pericia; fué promovido a oficial con el número 11 en una promoción de catorce y se halla en posesión de la Medalla Militar de Marruecos con pasador de «Tetuán».

IMPUESTOS

De acuerdo con lo informado por la Intervención general militar, se desestima petición del oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares D. José Martínez Clariana, con destino en el Gobierno Militar de Valencia, en súplica de que se le exima del impuesto de utilidades a la gratificación de efectividad de 1.700 pesetas que disfruta.

13 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general del Ejército.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Se concede la devolución a los individuos que se expresan en la siguiente relación, de las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, las cuales percibirán las personas que hicieron el depósito o las autorizadas en forma legal.

13 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y tercera regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

NOMBRES DE LOS RECLUTAS	Reemplazo	PUNTO EN QUE FUERON ALISTADOS		Caja de recluta.	Fecha de la carta de pago			Número de la carta de pago	Delegación de Hacienda que expidió la carta de pago	SUMA que debe ser reintegrada — Pesetas
		Ayuntamientos	Provincia		Día	Mes	AÑO			
Wenceslao Fernández Marcote y Martín	1924	Mora	Toledo	Toledo	31	enero	1924	1.227	Toledo	1.000
Tomás Guardia Martín	1924	Toledo	Idem	Idem	16	febro.	1924	71	dem.	500
Dámaso de Torres Hernández	1921	Buruñón	Idem	Talavera	18	idem.	1921	43	Idem	500
Mariano Ballesteros Góñez	1921	Portillo	Idem	dem.	19	dem.	1921	474	dem.	500
José María Miranda Serrano	1924	Guadix	Granada	Guadix	8	idem.	1924	40	Granada	500
Humberto Padilla Jackson	1921	Córdoba	Córdoba	Córdoba	5	enero	1921	97	Córdoba	500
El mismo					4	sepbre	1922	122	dem.	250
Fernando Marqués Merchán	1924	Málaga	Málaga	Málaga	18	enero.	1924	75	Málaga	1.000
Juan Marqués Merchán	1921	Idem	Idem	Idem	28	idem.	1921	635	Idem	1.000
José Rubio Rubio	1924	Idem	Idem	Idem	15	febro.	1924	918	Idem	1.000
Rafael González Ortega	1923	Idem	Idem	Idem	20	enero	1923	650	Idem	500
Emilio Sáez Mirón	1924	Pechina	Almería	Almería	5	febro	1924	144	Almería	1.000
Joaquín Lloret Lloret	1923	Villajoyosa	Alicante	Alicante	17	gosto	1923	684	Alicante	500
Francisco Delgado Sánchez	1921	Tarazona de la Mancha	Albacete	Albacete	11	febro.	1921	27	Albacete	500
Julián Quiles Valdés	1920	Cañada	Alicante	Alicante	29	sepbre	1920	1.668	Alicante	500
Ricardo Damián Flores	1921	Vianos	Albacete	Albacete	4	enero.	1921	36	Albacete	1.000
Fernando Andrés Nuñez	1923	Barrax	Idem	Idem	6	febro.	1923	157	Idem	500
José Alfaro Tercero	1924	Alcadozo	Idem	Hellín	22	nobre.	1924	692	Idem	500
Fernando Real Martínez	1924	Albacete	Idem	Albacete	14	febro.	1924	487	dem.	500
Roberto Martínez Suárez	1921	Nerpio	Idem	Hellín	26	enero.	1921	41	Murcia	1.000
Antonio Pérez Frias	1924	Bogarra	Idem	Idem	14	febro.	1924	44	Albacete	1.000
Gonzalo Latorre Pastor	1921	Alcoy	Alicante	Alc. y	1	idem.	1921	40	Alicante	500
José Navarro Escolano	1922	Novelda	Idem	Orihuela	17	idem.	1922	925	dem.	500
José Alvarez López	1924	Pechina	Almería	Almería	12	idem.	1924	329	Almería	500
Francisco Callejón González	1924	Dalias	Idem	Idem	25	enero	1924	650	dem.	1.000

REEMPLAZO

Se confirma la declaración provisional de reemplazo por enfermo, hecha por V. E. a favor del oficial tercero del Cuerpo de Oficinas Militares D. Benito Lorenzo Díaz, con destino en esa Capitanía general a partir del día 20 de octubre próximo, y residencia en esta Corte.

13 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Se concede gratificación de efectividad desde las fechas que se indican al jefe y oficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación.

13 de noviembre de 1924.

Señor.

Empleos	NOMBRES	Destinos	Fecha en que ha de empezar el abono			Pesetas	Concepto del devengo
			Día	Mes	Año		
Archivero 3.º	D. Dámaso Encinas Gómez	Ministerio	1	dicbre.	1924	500	Por un quinquenio.
Oficial 1.º	» Manuel Moreno Gutiérrez	Sección de Intervención	1	idem	1924	500	idem.
Otro	» Emeterio López Verde	Capitanía general 7.ª región	1	id. m.	1924	500	id. m.
Otro 2.º	» Enrique Vargas Teruel	Depósito de la Guerra	1	idem	1924	1.300	Por dos idem y tres anualidades.
Otro	» Francisco Ortiz Keyser	Estadística ganado Sevilla	1	nobre.	1924	1.200	Por idem y dos id.
Otro	» Víctor Rosas Porres	Sección de Intervención	1	dicbre.	1924	1.400	Por idem y cuatro id.
Otro	» Juan Núñez Rivera	Comandancia general de Melilla	1	nobre.	1924	1.70	Por idem y siete id.
Otro	» Félix Sebastián Minguez	Capitanía general 4.ª región	1	dicbre.	1924	1.200	Por idem y dos id.
Otro	» Roque Ortega López	Consejo Supremo de Guerra y Marina	1	idem	1924	1.600	Por idem y seis id.
Otro	» Amador Díaz Guerra y Fernández Salinero	Ministerio	1	idem	1924	1.200	Por idem y dos id.
Otro	» Antonio Martínez Cantero	Gobierno Militar de Sevilla	1	id. m.	1924	1.200	id. m y id.
Otro	» Rafael Gómez Ferrándiz	Archivo General Militar	1	agosto	1924	1.100	Por idem y una id.
Otro	» Isaac Echevarría Aguilar	Cuartel general del General en Jefe del Ejército de Africa	1	oebre.	1924	1.600	Por idem y 6 id.
Otro	» Luis Anguita Arqués	Ministerio	1	dicbre.	1924	1.300	Por idem y tres id.
Otro 3.º	» Adolfo de la Lama Pérez	Capitanía general 8.ª región	1	nobre.	1924	1.000	idem.
Otro	» Antonio Cabrejo Vélez	Ministerio	1	dicbre.	1924	1.200	Por idem y dos id.
Otro	» José Abad Díaz	Comd.ª gral. de Somatenes de Canarias	1	idem	1924	1.000	idem.
Otro	» Cipriano Martínez Condado	Gobierno Militar de Guipúzcoa	1	nobre.	1924	1.200	Por idem y dos id.
Otro	» José Morán Alcalá	Idem de Sevilla	1	dicbre.	1924	1.100	Por idem y una id.
Otro	» Arturo Pereda Toba	Comandancia general de Melilla	1	agosto	1924	1.600	Por idem y seis id. (Se retrotrae a esta fecha el señalamiento que se le hizo por R. O. de 14 del mes anterior D. O. número 235).
Otro	» Serafín Casas Aguirre	Comandancia general Somatenes 6.ª región	1	septbre	1924	1.000	Por idem.

El General encargado del despacho,
DOYEN DE TRIUNO

Intendencia General Militar

DESTINOS

Por resolución fecha 11 del actual, se confiere el mando del séptimo y octavo regimiento de Intendencia, a los coroneles del expresado Cuerpo D. Julio Ramos Iturra de ascenso, del séptimo regimiento, y D. Fernando Fontan Santa Marina, ascenso, de la Jefatura de transportes militares de la Coruña, respectivamente.

14 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la séptima y octava regiones.

Sr. Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección de Intervención

DESTINOS

Por resolución fecha 11 del actual, se confiere el cargo de Interventor militar de la sexta región, al Interventor de distrito D. Siro Alonso Huerta, que tenía su destino de secretario de la Intervención militar de la misma.

14 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. Causa baja en la Escolta Real y alta en el regimiento Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, de donde procede, el soldado Gonzalo Flores Fermoso, por no reunir condiciones para el servicio de la misma, ocupando la vacante de dicho individuo en la mencionada Escolta, el del regimiento Lanceros de la Reina, segundo de la expresada Arma. Miguel Medina Medina.

12 de noviembre de 1924.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones, Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos o Interventor general del Ejército.

Circular. Se recuerda que los jefes de los Cuerpos, centros y dependencias del arma de Caballería en que

sirva algún trompeta que desee pasar destinado al Depósito de Recría y Doma de la segunda zona pecuaria, lo pongan en conocimiento de esta Sección.

12 de noviembre de 1924.

Señor...

El jefe de la Sección
P. A.

El Marqués de Bóveda

Sección de Artillería

DOCUMENTACION

Circular. Los jefes de centros y dependencias donde radique la documentación de los jefes y oficiales de Artillería que se citan en la siguiente relación, remitirán con toda urgencia a esta Sección el estado demostrativo de permanencia en Africa con arreglo al modelo publicado en la circular de la misma, de fecha 23 de agosto de 1923 (D. O. núm. 185), cerrados por fin de septiembre último.

14 de noviembre de 1924.

Señor...

Comandantes

- D. Luis Cifuentes Rodríguez.
- > Angel Piró de la Lama.
- > Domingo Rey D'Harcourt.

Capitán

- D. Alejandro Calonge Motta.
- > Luis Ramos Charco Villaseñor.
- > Agustín Hernández Francés.
- > Carlos Martínez Campos y Serrano, Conde de Llovera.
- > José Roxach Fernández Parga.
- > Felipe Adrados Beano.
- > Juan Martínez Olalla.
- > Luis del Valle y Jove.
- > Juan González Anleo y Pareja Obregón.
- > Jaime Altarriba Porcel, Barón de Sangarren.
- > José Solá Leal.
- > Ramón Climent Vela.
- > Ramón Dorda Valenzuela.
- > Julio López Morales.
- > Manuel Montero Echevarría.
- > Agustín Plana Sancho.
- > Carlos López Bourbon.
- > Ernesto Díaz Varela y Ceano Vivas.
- > Nicolás Fúster Otero.
- > José Lorente Fernández.
- > José Méndez San Julián Ferrer.
- > José Miralles Madrazo.
- > Idefonso Muñoz Ocho Esteban.
- > Evaristo Babé Marchori.
- > Luis López Ayala Burgos.
- > José Martín Montalvo Gurra.
- > Daniel Suárez Pazos.
- > Federico Suárez Blanco.
- > Miguel Martínez Campos San Miguel.
- > Emilio Sanz Cruzado Ybarguen.
- > Federico Baeza Torrecilla.
- > Plácido Álvarez Builla López Villanull.
- > Hipólito Queralt López.
- > José Ureta Zabala.
- > Tomás García Figueras.
- > Rafael Márquez Castillojo.
- > José Oliva Suelves.
- > Luis Parallé Vicente.
- > José Carranza Gómez.
- > Fernando Montero Espinosa.
- > Carlos Valentí de Dorda.
- > Julio Molina Tobía.
- > Rafael Jiménez Castellanos.
- > Félix Sacristán Galarza.
- > Francisco Bergareche Maritorena.
- > Rafael Ceballos Escalera Solá.

- D. Ignacio Figueras O'Neill.
 » Fernando Benjumea Benito.
 » Juan Judell Peón.
 » Eduardo Medrano Rivas.
 » Alfredo Cabafies Marzal.

Tenientes.

- D. Carlos Fernández González Longoria.
 » Manuel Herrero Muñoz.
 » Alfonso Carrillo Durán.
 » Manuel Tamayo Moro.
 » Vicente García Figueras.
 » Emilio Entero Cataneo.
 » Juan Olaya Fernández.
 » Modesto Aguilera Morenta.
 » Fernando Castro Escudero.
 » Juan Díaz Ripoll.
 » Luis Beotas Montero.
 » José Alanán Ortega.
 » Augusto Lerdo de Tejada Alcón.
 » Francisco Echanove Guzmán.

Capitanes (E. R.)

- D. Lucio Merino González.
 » Silvestre Planellas Ayats.
 » Policarpo Andradás Lucas.

Tenientes (E. R.)

- D. Victoriano Felpeto Monteiro.
 » Antonio Carreto Díez.
 » Juan Ruiz Rodríguez.
 » Antonio Miguel Martínez.
 » Manuel Esteban García.
 » Antonio Foó Martín.
 » Joaquín Burgos Poiró.

- D. Cándido Pérez Moyano.
 » José Puch Nog.
 » Diego Juan Gutiérrez.
 » Andrés Ortega García.

Alféreces (E. R.)

- D. Eugenio Antolín Asejón.
 » Buenaventura Ballbe Rosa.
 » Enrique Payá Belda.
 » Jesús Gasent Boch.
 » Manuel Moreno Pérez.
 » Gemijn Salgado Federico.
 » Emilio Cano Garrido.

El Jefe de la Sección,
Alfredo Correa

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

Se concede un mes de licencia por enfermo para Zamora, al alférez alumno de ese Centro D. Octavio León Fernández, la que empezará a contarse desde la fecha en que se ausentó de la Academia.

12 de noviembre de 1924.

Señor Director de la Academia de Artillería.

Señores Capitán general de la séptima región e Interventor general del Ejército.

El Jefe de la Sección,
Juan Vaxeras.

PARTE NO OFICIAL

Sociedad de Socorros Mutuos para clases de segunda categoría y asimilados del Cuerpo de Intendencia

Mes de octubre de 1924

MOVIMIENTO DE FONDOS

DEBE	Pesetas		HABER	Pesetas	
		Cts.			Cts.
Existencia anterior	3.080	49	Por gastos de giro	3.522	44
<i>Cuerpos que han abonado cuotas de los meses de mayo a agosto inclusive.</i>			Existencia de metálico en caja		14
Servicio de Aviación	16	76			
<i>Cuerpos que han abonado cuotas del mes de septiembre.</i>					
Sección del Establecimiento Central	4	19			
1.º regimiento	75	10			
4.º idem	61	69			
8.º idem	50	24			
Sección de Mallorca	2	25			
Idem Menorca	2	25			
Servicio de Aviación	4	19			
<i>Cuerpos que han abonado cuotas del mes de octubre</i>					
3.º regimiento	41	07			
6.º idem	48	40			
Sección de Tenerife	2	25			
Grupo de Melilla	133	70			
Suma	3.522	58	Suma	3.522	58

Madrid 31 de octubre 1924.—El Sargento Cajero, *Mariano Orejas*; El Teniente, *Joaquín Linares*; El Suboficial Interventor, *Eustasio Berrocal*; V.º B.º, El Coronel Presidente, *Aurelio Muchada*.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA